

# FEMINICIDIOS EN CHILE: REPRESENTACIONES SOCIALES CONSTRUIDAS POR SUJETOS MASCULINOS CHILENOS HETEROSEXUALES DE LA REGIÓN METROPOLITANA

Femicides in Chile: Social representations constructed by heterosexual Chilean male subjects from the Metropolitan Region

Montserrat Márquez Cantillana<sup>1</sup>  
M<sup>ª</sup> Consuelo Catalán Morales<sup>2</sup>

Recibido: 28 de junio de 2021

Aceptado: 5 de octubre de 2021

## Resumen

El presente artículo brinda un acercamiento hacia las representaciones sociales de los feminicidios, construidas por un grupo de hombres chilenos heterosexuales de la Región Metropolitana. Por medio del desarrollo de una investigación de carácter cualitativo, se pretende comprender cuales son las creencias en torno a los feminicidios. Los principales hallazgos evidencian que no es necesario tener algún tipo de vínculo sexo-afectivo entre víctima y feminicida para que ocurra este hecho. A su vez, se sitúa la responsabilización de estos actos en la figura del Estado y en los feminicidas, donde la reivindicación del honor, los celos y traumas vivenciados en sus infancias corresponderían a las explicaciones inmersas en el asesinato de una mujer.

**Palabras clave:** Representaciones sociales, feminicidios, creencias, hombres, feminicidas

---

<sup>1</sup> Montserrat Márquez Cantillana. Trabajadora Social mención Gestión en Políticas Públicas. E-mail [monsemarquez.ts@gmail.com](mailto:monsemarquez.ts@gmail.com)

<sup>2</sup> M<sup>ª</sup> Consuelo Catalán Morales. Trabajadora Social mención Gestión en Políticas Públicas. E-mail [consuelocatalanmorales.ts@gmail.com](mailto:consuelocatalanmorales.ts@gmail.com)

## Abstract

This article provides an approach to the social representations of femicides constructed by a group of heterosexual Chilean men from the Metropolitan Region. Through the development of a qualitative research, it is intended to understand what are the beliefs around femicides. The main findings show that it is not necessary to have some type of sex-affective link between the victim and the femicide for this event to occur. In turn, the responsibility for these acts lies in the figure of the State and in the femicides, where the vindication of honor, jealousy and traumas experienced in their childhoods would correspond to the explanations immersed in the murder of a woman.

**Key words:** Social representations, femicides, beliefs, men, femicidal

## Cómo citar

Márquez, M. y Catalán C. (2021). Femicidios en Chile: Representaciones sociales construidas por los sujetos masculinos chilenos heterosexuales de la Región Metropolitana. *Intervención*, 11(1), 28-50.

## 1. Introducción

Los femicidios son una muestra extrema de violencias contra las mujeres (en adelante, VCM). Estos son comprendidos como un acto extremo de misoginia y crímenes de odio de hombres hacia estas (Lagarde, 2008). Es posible evidenciar que los femicidios no han cesado en el tiempo y que, al contrario, se han potenciado a raíz del contexto pandémico a causa de la Covid-19. Específicamente, estos asesinatos fueron cometidos por hombres con los que tuvieron o no algún tipo de vínculo sexo-afectivo (UNFPA, 2020).

En cuanto a las representaciones sociales de los femicidios, es posible observar el reforzamiento de los roles de género, la culpabilización y responsabilización situada siempre en las mujeres víctimas. Por su parte, también se aprecian acciones específicas que explicarían el actuar de los hombres que cometen este delito, como los celos o la rabia, prácticas que desencadenarían el ejercicio de este fenómeno (Lagos, 2008).

En este campo, el presente artículo<sup>3</sup> pretende evidenciar las creencias sobre los feminicidios que un grupo de hombres chilenos heterosexuales ha construido, en la medida que nos permite comprender esto “no solo como un problema de opresión y dominación sino también como una consecuencia del lenguaje desde donde se articula y se otorgan significados y códigos que la legitiman” (Pando, 2017:41).

A partir de lo observado en los participantes, se sostiene que diversas son las creencias en torno a los feminicidios. Esto implica reconocer que, no siendo las mujeres asesinadas responsables de su muerte, el fenómeno se sitúa en la responsabilidad y posibles explicaciones en las acciones de los hombres que cometen feminicidios y que son reconocidos como feminicidas. Por su parte, en este artículo también se problematiza la participación del Estado en la continuidad y el precario abordaje de este fenómeno en Chile.

### 1.1 La construcción de los Feminicidios en Chile

El concepto *femicide* es utilizado para referirse al asesinato de mujeres cometidos por hombres, evidenciando crímenes motivados por el odio, incluyendo un carácter sexista en este hecho. En ese sentido, estos crímenes demuestran la superioridad y el derecho por sobre la vida de las mujeres, basados en el placer o deseos sádicos, o bien por un sentido de pertenencia y propiedad (Russell & Harnes, 2006).

La interpretación del vocablo inglés *femicide* es homicidio de mujeres. Lagarde (2008), en la traducción de este concepto, amplía el significado de este, acuñando feminicidio como un conjunto de violaciones a los derechos humanos de las mujeres que concluyen en el asesinato. Así, reconoce al feminicidio como un aparato institucional que permite que estos delitos sucedan debido a que es un problema de Estado. En el marco de este estudio, se considera y aplica a lo largo del escrito el concepto de feminicidio dado su significado íntegro, el cual permite identificar diversos factores y agentes presentes en el ejercicio y continuidad de dicha problemática.

En cuanto al ejercicio de los feminicidios en la sociedad chilena, estos se relacionan como en otras partes del mundo con la cultura patriarcal. Las mujeres que son asesinadas son

---

<sup>3</sup> Esta es parte de una investigación mayor realizada para optar al grado de Trabajadoras Sociales en la Universidad Autónoma de Chile. Esta tesis se enmarcó en representaciones e imaginarios sociales de los feminicidios relacionadas con el constructo de las masculinidades, a partir de los relatos de hombres chilenos heterosexuales de entre 25 a 35 años de la Región Metropolitana. La investigación se realizó durante el periodo académico 2020.

consideradas débiles, objeto de deseo, cosificadas, explotadas sexualmente y desechables. Poder abordar este fenómeno en Chile ha sido una deuda histórica tanto para las mujeres víctimas como para las sobrevivientes de feminicidios frustrados. Esto se debe a que dichos fenómenos se han visto desvanecidos y desamparados por parte del Estado chileno (Vásquez, 2015).

En Chile, el término feminicidio se desconoce a diferencia de otros países latinoamericanos. Sin embargo, el femicidio se encuentra penado por la Ley N°21.212 (conocida como la Ley Gabriela), la cual rige desde enero de 2020. Esta sanciona el asesinato de mujeres cometido por hombres con quienes mantenían algún tipo de vínculo sexo-afectivo, reconociendo razones de género en este vejamen. Asimismo, contempla la incorporación penal de la violación con femicidio.

En el año 2020, ocurrieron 43 femicidios (SernamEG, 2021). No obstante, para organizaciones sociales feministas existe un subregistro, que establece que durante el mismo año ocurrieron 59 feminicidios (Corporación Miles, 2021). Esta discrepancia, por cierto, se explica por la diferente conceptualización que se presenta en dicho fenómeno.

## 1.2 Masculinidades en el Chile actual

Las masculinidades como construcciones han brindado una forma de comprender que “hacerse hombre como hacerse mujer, equivale a un proceso de construcción social en el que a lo masculino le corresponden una serie de rasgos, comportamientos, símbolos y valores, definidos por la sociedad en cuestión” (Téllez & Verdú, 2011:80). Es posible comprender, entonces, que ser hombres responde a un conjunto de cuestiones sociales y culturales más allá de una explicación biológica.

En Chile, la construcción histórica del ser hombre se encontraba arraigada a la figura de la masculinidad hegemónica. Desde ahí se instauraron las desigualdades de género, tanto dentro de la familia como también fuera de este espacio (como la vía pública, el trabajo y los espacios educacionales) (Olavarría, 2017). Sin embargo, alrededor de los años 90 comenzaron los primeros debates relacionados con las masculinidades y el ejercicio de las VCM. Esto evidenció avances en la problematización desde las masculinidades, relacionadas con el quiebre de las imposiciones patriarcales a partir de la reflexión en torno a las violencias basadas en el género. Por consiguiente, aparece asociada con la manera de relacionarse con las mujeres, lo cual dio cabida a nuevas formas de identificarse como hombres dentro de la sociedad.

Actualmente, es posible mencionar que los hombres chilenos han comenzado a abandonar la figura del hombre proveedor y con gran fortaleza física. Sobre todo, en cuanto al continuo ejercicio del uso de las violencias como mecanismo de resolución de conflictos con sus congéneres y con mujeres y niñas. Su práctica, por cierto, se vinculaba con los mandatos de la masculinidad hegemónica (Mella-Barrientos, 2017).

### 1.3 Representaciones Sociales; Creencias

Las representaciones sociales corresponden a construcciones individuales y colectivas sobre objetos y realidades que les afectan. Estas son comprendidas como una preparación para la acción. En efecto, “se observa que las representaciones implícitas en los valores del espacio social, de las relaciones humanas, determinan fuertemente el desarrollo del razonamiento operatorio” (Moscovici, 1979:81). Así, se evidencia la influencia de la estructura social entre las representaciones y el mundo social, puesto que la sociedad permea estas construcciones desde donde los sujetos pueden mantener u oponerse a aquello socialmente impuesto.

A su vez, las representaciones sociales se presentan como un conocimiento social desde la cotidianidad, donde estas son diversas y apelan a la subjetividad de cada persona. En el fondo, se refiere al cómo cada agente percibe un objeto social desde un conjunto de elementos externos, como los medios de comunicación (Jodelet, 2003). Estos elementos y la propia subjetividad permiten componer creencias sobre hechos sociales.

Las creencias conciernen uno de los principios organizadores de las representaciones sociales, entendidas como un conjunto de ideas subjetivas fundamentales de analizar para comprender de mejor manera un hecho social (Jodelet, 2003). El conocer las creencias, por tanto, nos permite observar las construcciones, ideas y/o hipótesis que han construido en torno a los feminicidios.

De esta forma, la pregunta que se enmarca en el presente artículo busca comprender: ¿Cuáles son las representaciones sociales de los feminicidios que relatan los hombres chilenos heterosexuales de entre 25 a 35 años de la Región Metropolitana?

## 2. Metodología

Esta investigación se enmarca desde el enfoque cualitativo, ya que capta “el significado particular que a cada hecho atribuye su propio protagonista” (Ruiz, 2012:17), contribuyendo a develar tejidos subjetivos de los sujetos de estudio. Desde esta perspectiva, para acercarse a la comprensión

de los feminicidios, se utilizó el paradigma sociocrítico que “se fundamenta en la crítica social con un marcado carácter autorreflexivo” (Alvarado & García, 2008:190). De esta manera, podemos aproximarnos hacia una reflexión desde la experiencia de los participantes.

El Análisis Crítico del Discurso (ACD) fue el enfoque que se utilizó, ya que estudia “el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos” (Van Dijk, 1999:2). Esto permite estudiar una amplia variedad de dimensiones presentes en la estructura social y cultural del contexto inmerso en los discursos de los participantes.

El grupo focal fue la técnica de recolección de información que se utilizó, puesto que se comprende como una especie de entrevistas grupales que consisten en reuniones de grupos que comparten criterios. Esta instancia permite incluir explicaciones y visiones individuales que se comparten en la colectividad, lo que facilita la socialización en torno a una problemática (Hernández, Fernández & Baptista, 2010)

La muestra fue intencional-opinático, considerando que los sujetos fueron escogidos de forma intencional (Ruiz, 2012), a partir de los siguientes criterios: a) ser hombre chileno heterosexual, b) de entre 25 a 35 años, c) residentes de la Región Metropolitana. Dichos criterios se vinculan con la caracterización de los hombres que han incurrido, en mayor medida, en el delito de los feminicidios (AMUCH, 2019). La muestra contempló a 6 hombres que participaron en el grupo focal durante septiembre de 2020, mediante *Teams*, plataforma utilizada debido a la contingencia sanitaria.

Para llevar a cabo la investigación de manera más asertiva y confiable con los participantes, se presentó un consentimiento informado con el fin de dar a conocer aspectos éticos del estudio. Así, se les dio a conocer las implicancias de su participación y de los resultados obtenidos de esta (por ejemplo, la redacción de este artículo). En todo momento, se recalcó en la voluntariedad del proceso. Además, se les informó sobre la confidencialidad y el resguardo de su identidad para la presentación del texto final y de futuros trabajos a realizar.

A continuación, se presenta una tabla que caracteriza a los participantes del estudio:

Tabla N°1

Participante	Edad	Comuna de residencia	Nivel educacional
--------------	------	----------------------	-------------------

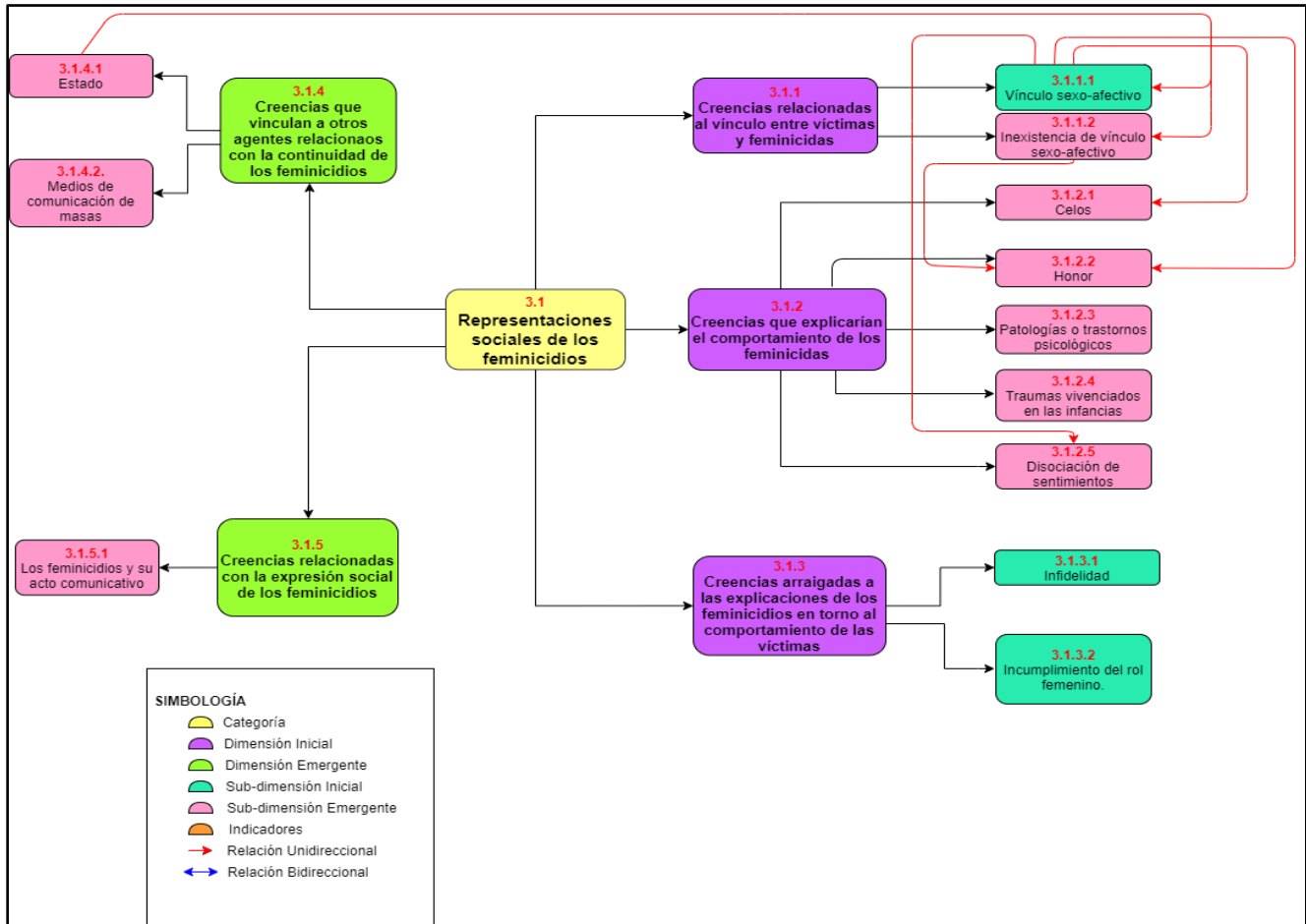
Participante N°1	31 años	Ñuñoa	Educación superior en curso
Participante N°2	26 años	Santiago	Estudiante superior en curso
Participante N°3	29 años	Paine	Educación básica incompleta
Participante N°4	27 años	Quilicura	Educación superior en curso
Participante N°5	26 años	Maipú	Educación superior en curso
Participante N°6	25 años	Buín	Educación media completa

Fuente: Elaboración propia.

### 3. Resultados

A partir del estudio, se categorizaron las representaciones sociales. Para facilitar la comprensión de las categorías de análisis que dan origen a los resultados de investigación, se presenta el siguiente esquema, desde el cual se pueden visualizar cada uno de los tópicos que se expondrán en adelante.

Cuadro N°1: Esquema de categoría representaciones sociales de los feminicidios.



Fuente: Elaboración propia.

## 3.1 Representaciones sociales de los feminicidios

### 3.1.1 Creencias relacionadas al vínculo entre víctimas y feminicidas

#### 3.1.1.1 Vínculo sexo-afectivo

Los participantes refieren que la mayoría de los feminicidios ocurre en relaciones sexo-afectivas:



el vínculo parte con una relación de matrimonio o pareja de hecho y el vínculo, me imagino, que no es muy sano. Me imagino que debe haber problemas de comunicación, violencia económica, un vínculo de control (Participante 1, 31 años, Ñuñoa).

Desde el relato del participante, existe la creencia que los actores identificados en los feminicidios (víctimas y feminicidas) estarían bajo un vínculo sexo-afectivo, donde se podrían alojar múltiples violencias.

También es posible comprender que existiría la obsesión y el odio como elementos significativos que contribuyen a que un hombre acabe con la vida de una mujer. Por ejemplo:

la obsesión es como la transición del amor al odio, cachai, y eso es lo que finalmente desencadena como el asesinato creo yo (Participante 6, 25 años, Buin).

Existe la idea de que la obsesión en las relaciones de pareja desencadena feminicidios, lo cual se relaciona con comprender este fenómeno como crímenes pasionales, vinculando esto con un arrebató sentimental por parte del feminicida (Vásquez, 2015).

### 3.1.1.2 Inexistencia de vínculo sexo-afectivo

La mayoría de las creencias de los participantes se vinculan con los feminicidios perpetrados en relaciones sexo-afectivas. Sin embargo, es posible evidenciar la problematización de este fenómeno en la inexistencia de un vínculo sexo-afectivo:

En los femicidios, puede que sean pareja y el hecho ocurre en la casa de estas personas o cerca. En la mayoría de los casos es así, pero también se ha visto en plena calle (...). Y no son nada, o sea, no son pareja, matrimonio o familia con la víctima. Entonces, no se justifica por el vínculo. Yo creo que va más allá de eso (Participante 5, 26 años, Maipú).

De acuerdo con el participante, se presenta una problematización en el reconocimiento de la ocurrencia de este fenómeno entre personas que no tienen ningún tipo de vínculo afectivo, sexual o familiar. Las VCM y sus muestras más extremas, por cierto, también son cometidas en el espacio público como la calle. Esto permite comprender el discurso crítico de la presencia de estos hechos en los distintos espacios que configuran la estructura social, presentando el espacio público como otro lugar de gran desprotección y peligrosidad para las mujeres.

Respecto de los feminicidios donde no es posible identificar algún tipo de vínculo, Segato refiere que “no los podemos investigar con la misma metodología policial, ni los jueces pueden juzgarlos (...) carecemos de protocolos para crímenes de mujeres en espacios de no relación, donde

no existe interpersonalidad de ningún tipo” (2016, 156). Así, es posible hablar de la complejidad que acompaña estos casos. Por eso, es necesario problematizar y ahondar en la respuesta estatal hacia estos fenómenos.

### 3.1.2 Creencias que explicarían el comportamiento de los feminicidas

#### 3.1.2.1 Celos

Es posible evidenciar la creencia de que los celos son un hecho que podría aproximarnos hacia una explicación del actuar de los feminicidas desde la subjetividad de los participantes:

Yo creo que, más que por un tema de celos, estos pueden ser los motivos por los cuales se desencadena esta reacción (...) Se lo toman tan mal una separación, cachai, o los celos se los toman tan fuerte algunos hombres (...), pierden la capacidad de controlar la ira. Y los motivos pueden ser los celos, (...) pero, igual el hombre..., si fuese por celos, solamente habría más casos de femicidios (Participante 6, 25 años, Buin).

El participante relata que los celos podrían ser una motivación a través de la cual los hombres podrían perder el control de la ira y cometer un feminicidio contra su pareja. Los celos, el término de una relación y la negativa por parte de las mujeres de querer mantener el vínculo aparecen como las principales causas o explicaciones que brindan las subjetividades hacia este fenómeno (Sánchez, 2015). Sin embargo, de forma crítica, el participante relata que los celos, por sí mismos, no pueden explicar los feminicidios, puesto que de ser así existirían aún más feminicidios. Así, se comprende que este fenómeno incluye otros factores.

#### 3.1.2.2 Honor

El honor como subdimensión sería un elemento central para analizar la problemática del feminicidio, ya que los participantes sitúan en este concepto una explicación del fenómeno:

Cuando se dice que un hombre mató por celos, el hombre no mató por celos, porque para mí la principal motivación es el honor. El hombre mata a una mujer en un contexto como de pareja o de expareja, o incluso puede no ser de expareja, puede ser la pura voluntad de un hombre de querer ser deseado por esa mujer. Pero, mata a una mujer por honor, porque no es capaz de entender que esa mujer puede ser seducida por otro ejemplar (Participante 4, 27 años, Quilicura).

Según el participante, el honor tendría vinculación directa con los feminicidios en la medida que significaría la restauración de este. En efecto, de forma implícita es posible comprender que el

honor masculino se ve fragilizado o amenazado por otro hombre. En este sentido, los feminicidios serían entendidos como el resultado de esta interacción masculina donde se encuentra en juego y se reclama el honor frente a la víctima.

A su vez, el honor puede ser comprendido desde la relación de roles de género predeterminados para ambos sexos:

El hombre de la casa, el hombre que trabaja, el hombre que abastece tiene la capacidad de quitarle la vida. Y también lo relaciono un poco con lo del honor, también por una cuestión de que eso atenta contra todo[s] esos adjetivos que tienen... Como si la mujer falta al honor de este hombre, ella está cuestionando esta estructura que posee sobre sus hombros ese hombre, y por eso llega a matar (Participante 5, 26 años, Maipú).

El participante reflexiona que los feminicidios ocurrirían por el quiebre del sistema de roles de género, a partir del cuestionamiento desarrollado por las mujeres víctimas, es decir, el hombre incurre en el asesinato para concretar la reivindicación de su honor dentro la relación, para mantener su posición de poder y dominio a partir de esta construcción sociocultural del género. En efecto, la revalidación constante del honor se espera del hombre que verdaderamente se percibe como hombre, cuya representación está arraigada a los patrones expuestos por la masculinidad hegemónica (Bourdieu, 2017).

### 3.1.2.3 Patologías o trastornos psicológicos

Desde los relatos de algunos de los participantes, las patologías explicarían el accionar de los hombres que cometen feminicidios:

Estos femicidas a veces tiene[n] como un trauma (...) que le afecta a nivel mental, así como a modo de la esquizofrenia. Yo a veces he escuchado que se aparece cuando una persona tiene un trauma muy fuerte y se le puede desarrollar ese problema mental. De verdad que no entiendo cómo una persona puede asesinar a otra a sangre fría. Yo creo que es un problema mental claramente que algunas personas lo tienen, algunos hombres. (..) una persona que ha cometido un femicidio me imagino que debe tener algún problema mental (Participante 6, 25 años, Buin).

Desde el relato del participante, es posible distinguir una explicación de los feminicidios a través de psicopatologías que podrían presentar los hombres que cometen este delito. Esta interpretación surge dada la falta de una explicación que logre generar una comprensión global del fenómeno y, en este caso, del accionar de los femicidas. En este sentido, Fundación Honra (2017)

evidencia que, de la totalidad de feminicidas, solamente un 5% presentan graves patologías o trastornos psicológicos, lo que da cuenta que este tipo de justificantes constituyen generalizaciones que permiten absolutizar a una única explicación la comprensión del fenómeno. Cabe destacar que los hombres que cometen feminicidio, en su mayoría, se encuentran sin patologías mentales, lo cual nos invita a reflexionar sobre esta afirmación.

A su vez, es posible evidenciar en otro participante una lógica similar, desde la cual busca generar un esclarecimiento ante esta problemática:

Hay una violencia, hay un patrón más o menos claro en el que los hombres no están bien psicológicamente u otras cuestiones. Tienen estas actitudes agresivas hacia las mujeres, violentas, no sé, de matar a las mujeres (Participante 1, 31 años, Ñuñoa).

En ambos casos, es posible visualizar discursos dubitativos, pues no hay seguridad total sobre esta afirmación. Esto evidencia que la comprensión de este fenómeno es compleja al ser multicausal. Se relaciona con elementos presentes en el contexto y en la estructura, y también con aspectos singulares de los feminicidas. Se destaca que los hombres que cometen este delito pueden tener o no estas condiciones. En efecto, no es algo que se vea en todos los feminicidios, ya que cada feminicida es diferente con otro (Segato, 2013a).

#### 3.1.2.4. Traumas vivenciados en las infancias

De forma crítica, un participante reflexiona respecto al carácter traumático de las infancias de los feminicidas. A su parecer, el haber pasado por experiencias de ese tipo los llevaría en la adultez a cometer feminicidios. En sus palabras, recalca que

es importante el acompañamiento psicológico (...), porque a veces siento que algunas muertes son por cuestiones traumáticas de la infancia (de los femicidas) o qué sé yo (Participante 1, 31 años, Ñuñoa).

En el relato del participante, se observa una preocupación por los traumas que no se intervinieron en la niñez. Por su parte, manifiesta la necesidad de un acompañamiento psicológico, el cual se debería brindar a los hombres que cometen feminicidios o, incluso, a quienes incurren en cometer diversas manifestaciones de VCM. En este sentido, se identifica una responsabilidad que está situada en el sistema y no en el sujeto, en cuanto a la atención y acompañamiento psicológico frente a estas u otras situaciones. Así, se subentiende que el sistema lo abandonó y no logró acompañarlo para evitar futuros hechos violentos, tales como los feminicidios.

Existe un nexo entre situaciones traumáticas vivenciadas durante las infancias y los feminicidios. Esto se refiere a la presencia o experimentación de sucesos de violencias en la familia de origen, en tanto se traspasan estas prácticas de una generación a otra. Sin embargo, esto no condiciona la totalidad de sucesos de violencia extrema, dado que no todos los feminicidas han vivenciado estas situaciones (Fundación Honra, 2017).

### 3.1.2.5. Disociación de sentimientos

Esta creencia se representa como una ambivalencia emocional que explicaría el desenlace extremo de esta forma de violencia contra las mujeres:

Yo encuentro que parte del amor, que después, dependiendo de la situación de cada pareja, el asesino puede pasar de amor a obsesión por esa persona en el caso de que se separen, y de obsesión a odio. Y el odio es finalmente lo que desencadena la acción del asesinato o del femicidio, en este caso. Y también puede ser viceversa. Son menos los caso[s], porque tienen que ver con el tema de la fuerza (Participante 6, 25 años, Buin).

Dentro de las representaciones en torno a los feminicidios, es posible comprender que corresponde a un delito basado en la fuerza física que caracteriza a los hombres. Esta fuerza sería utilizada a partir del sentimiento de odio desarrollado o del término de la relación con la víctima. Resulta necesario destacar que, en el imaginario del participante, los hombres feminicidas atravesarían por distintos sentimientos en orden correlativo. El amor es identificado en un comienzo de la relación. Este sentir se vería modificado una vez que declina la relación de pareja. De ahí que el hombre desarrolla un sentir vinculado con la obsesión hacia la mujer en cuestión, lo que finalmente culminaría en el asesinato de la mujer.

Debido a que los feminicidios se les mal denomina crímenes pasionales, el amor y la obsesión son tópicos que se fraguan y se relatan cuando se cometen estos delitos. Esta idea del amor tóxico que posee y oprime es una idea que hay que problematizar y contribuir a su erradicación (Ananías & Vergara, 2016).

### 3.1.3. Creencias arraigadas a las explicaciones de los feminicidios en torno al comportamiento de las víctimas

#### 3.1.3.1 Infidelidad

Este concepto se destaca como una subcategoría inicial, bajo el entendido que se incurriría en esta creencia para explicar el fenómeno de los feminicidios. Sin embargo, en los discursos de los participantes del grupo focal no se evidencia este tópico.

Se propone ahondar en esta dimensión, para próximos estudios, considerando la escasa información obtenida al respecto de esta. Dadas las limitaciones temporales, en esta investigación no ha sido posible efectuar instancias que permitan saturar este concepto. Cabe resaltar la necesidad de continuar investigando al respecto, pues la responsabilización de las acciones y/o comportamientos de las mujeres en los casos de feminicidio ha sido una creencia que se ha reproducido en espacios sociales y virtuales, sobre todo, a través de los medios de comunicación de masas.

### 3.1.3.2 Incumplimiento del rol femenino

A continuación, se evidencian aquellas creencias que atribuyen la responsabilidad de los feminicidios en las mujeres, en cuanto el incumplimiento de los roles de género instaurados en la estructura social:

El hombre de la casa, el hombre que trabaja, el hombre que abastece tiene la capacidad de quitarle la vida. Y también lo relaciono un poco con lo del honor, también por una cuestión de que eso atenta contra todos esos adjetivos que tienen... Como si la mujer falta al honor de este hombre, ella está cuestionando esta estructura que posee sobre sus hombros ese hombre, y por eso llega a matar (Participante 5, 26 años, Maipú).

El que una mujer sobrepase de alguna u otra forma el deseo del hombre, ya sea como la cuestión de amor o económica, yo creo que pasa por eso. Pasa, porque algunos hombres no soportan que la mujer tenga un grado de independencia mayor y no hagan lo que ese hombre quieren que hagan... Como que, si esa mujer sale de cierto patrón o control de este hombre, suceden estas cuestiones (Participante 1, 31 años, Ñuñoa).

A partir de los relatos de ambos participantes, el incumplimiento de los roles de género asignado a las mujeres podría ser una explicación de los feminicidios, debido a que las mujeres estarían desafiando la estructura patriarcal, como lo es la independencia económica, por mencionar un ejemplo. En palabras de Segato (2016), la responsabilidad de los feminicidios no es una cuestión de las mujeres, sino más bien la explicación de la estructura patriarcal imperante.

### 3.1.4. Creencias que vinculan a otros agentes relacionados con la continuidad de los feminicidios

#### 3.1.4.1 Estado

El Estado resulta una figura relevante dentro de la estructura social, lo cual resultó fundamental de analizar en la investigación realizada. El Estado, en efecto, debe garantizar la erradicación de las VCM.

En tribunales, por ejemplo, cuando se tiene que hablar sobre temas muy delicados como violaciones, muertes, abusos y acosos, el relato de las mujeres siempre tiene que ir acompañado de mucha fundamentación. Siempre se está poniendo en cuestión cuando se habla, por ejemplo, de una violación. Siempre se les pregunta por qué estaba en ese lugar con esa ropa, por ejemplo. Yo creo que eso también es una violencia, pero es una violencia por parte del Estado. Entonces, (...) es un ejercicio de poder y que se puede encontrar tanto aquí como en lo que se supone que son los aparatos que te entregan, en cierta medida, justicia, que puede ser el Estado (Participante 4, 27 años, Quilicura).

De acuerdo con el participante, los relatos de las mujeres sobrevivientes de violencias son juzgados, lo cual implica una revictimización hacia ellas. Esta revictimización viene desde el aparato estatal, bajo el entendido que el cuestionamiento no está dirigido al agresor que comete este delito, sino a las mujeres que se encontraban en un lugar que no le correspondía y con cierto tipo de prendas que provocaban estos desenlaces. Por supuesto, esto contribuye a que las mujeres sobrevivientes no vean al Estado y/o en diversos aparatos estatales como agentes que le entreguen justicia y seguridad en sus vidas.

La primera sensación es de impotencia, porque si hay patrones como súper delimitados de que probablemente ninguna de estas cuestiones hubiese pasado (...) Quizás, no estaríamos lamentando estas muertes. Entonces, me causa impotencia y me produce angustia que el Estado no se haga cargo, a través de políticas de estos sucesos (Participante 1, 31 años, Ñuñoa).

No hay nada que a uno le presupone decir como... Bueno, en los 10 años siguientes va a poder haber un cambio de conciencia y eso es una cuestión que tiene que ver con políticas de Estado. O sea, el Estado es el que no se está haciendo cargo de las fracturas que ellos mismos propician (Participante 4, 27 años, Quilicura).

Es posible observar que los participantes dentro del grupo focal demuestran impotencia por los feminicidios. En efecto, reconocen que el Estado no ha sabido dar respuesta al cese de esta problemática. Así, proyectan que, si en los próximos años el Estado no impulsa acciones específicas, no será posible hablar de una disminución y, menos aún, de una erradicación de los feminicidios.

El Estado es un agente importante en la continuidad de los feminicidios, puesto que no da las garantías suficientes para acabar con este fenómeno. Por su parte, tampoco crea condiciones de seguridad para mujeres, niñas y adolescentes para que vivan una vida libre de violencias. Por tanto, “cuando el estado es parte estructural del problema por su signo patriarcal y por su preservación de dicho orden, el feminicidio es un crimen de Estado” (Lagarde, 1990:217).

### 3.1.4.2. Medios de comunicación de masas

Los participantes identifican una responsabilidad en la televisión y otros medios de comunicación, en relación al abordaje que se le da a este fenómeno:

Como hace dos días, vi en la televisión que habían encontrado el cuerpo de una mujer que estaba desaparecida hace como ciento dos días, más o menos, y que estaban haciendo todas las pericias. Pero, igual se toma como un show el tema. Como no va al fondo y esta forma de relacionar a la televisión con lo que quiere entregar, con lo que quiere comunicar, es sumamente contrario con lo que se busca hoy en día por parte de las mujeres de visibilizar la violencia. Entonces, es menos el aporte que... lo que aportan realmente los medios de comunicación (...), a propósito de casos de femicidios escandalosos y siempre desde el punto de vista del tratamiento cultural que se le da en los medios. El uso del lenguaje... Siento que especialmente a los medios de comunicación les gusta eso un poco: el tema de los relatos de los detalles crueles es casi como sabroso para ellos. Evidentemente, es impulsado. Me imagino yo por esa racionalidad del rating (...). Para mí, informar críticamente sería entregar información sin mayor detalle del hecho, de cómo se perpetra, porque eso finalmente le da señales a otros hombres de que se puede hacer, que no es algo que está prohibido (Participante 4, 27 años, Quilicura).

Según la representación del participante, resulta importante destacar que los medios de comunicación de masas, mediante el exceso de detalles escabrosos de los casos de feminicidios, muestran las formas a través de las cuales se puede llevar a cabo este delito en manos de uno o más hombres. Por esta razón, al mostrar las estrategias utilizadas por los feminicidas (las cuales, por cierto, son avaladas por la impunidad que acompaña a estos casos), aquellos medios contribuyen a la posibilidad de su reproducción en diversos espacios. En ese sentido, se habla de responsabilidad.

De acuerdo con Segato (2016), los feminicidios son concebidos como un espectáculo donde la crueldad de esos actos refleja la insensibilidad extrema frente al sufrimiento tanto de las mujeres asesinadas como el de sus familias. En el espectáculo, yace la masificación y repetición de los feminicidios a través de los medios de comunicación de masas, lo que implica la revictimización de



las víctimas. En estos espacios, se glamoriza, repite y analiza una y otra vez, la historia del feminicidio en busca de detalles escabrosos. Todo esto sin ningún cuidado de cómo estos feminicidios y las acciones feminicidas ejecutadas podrían ser emuladas por otros. De este modo, pasa de ser un medio útil de información ciudadana a en un agente cómplice de las formas más extremas de VCM. Cuando los medios de comunicación informan respecto de este fenómeno, lo hacen con la intención de atraer espectadores. Aun cuando al feminicida se le muestre como un monstruo, resulta un monstruo potente y, para muchos hombres, la posición de mostrar potencia es una meta.

### 3.1.5. Creencias relacionadas con la expresión social de los feminicidios

#### 3.1.5.1 Los feminicidios y su acto comunicativo

Los feminicidios son presentados en los relatos de los hombres como actos comunicativos. Así, se evidencia una intención comunicativa en la problemática de feminicidios, particularmente emanada desde la figura de los hombres feminicidas:

Creo que de manera muy errónea... creo que quiere demostrar una cierta fortaleza, no sé qué otra cosa podría demostrar, pero no de manera consciente (Participante 1, 31 años, Ñuñoa).

El hombre que mata a una mujer... lo que está queriendo decir es "a mí nadie me hace esto", independiente de las consecuencias de eso, el quitarle la vida a una mujer puede ser dejar a unos hijos sin madre, y también puede ser probablemente varios años... o si es que no pasar el resto de su vida en la cárcel. Entonces, para mí que lo que quiere comunicar es que, a esa persona, a él no se le deja, no se le engaña, no se le falta el respeto. Es un hombre digno de acatar sus órdenes. Y eso yo creo que todo hombre que mata a una mujer, al menos dentro de los vínculos cercanos, quiere comunicar eso, que nadie le hace eso a él, que él cree que le hizo la otra persona (Participante 4, 27 años, Quilicura).

Los feminicidas comunican a través de este acto, según lo planteado por los hombres del grupo focal, cierta fortaleza, honor, prestigio y poder. Estas acciones comunicativas dan muestra de los mandatos de la masculinidad hegemónica que algunos hombres han traducido en asesinar a una mujer (Lagarde, 1990).

En este tipo de crimen, se emiten discursos sobre los cuerpos de las mujeres, reconociendo en los feminicidios relatos "emanados de un sujeto autor que sólo puede ser identificado, localizado, perfilado, mediante una escucha rigurosa de estos crímenes como actos comunicativos. Es en su discurso que encontramos al sujeto que habla" (Segato, 2013a:31).

## 4. Conclusiones

El grupo de hombres chilenos heterosexuales de la Región Metropolitana que participaron de la investigación han construido representaciones sociales críticas de los feminicidios. En ellas, se afirman que los hombres feminicidas asesinan a las mujeres como respuesta al perjuicio de su honor, ya sea por los celos frente a la existencia de otro hombre o a causa del empoderamiento femenino dentro del espacio privado. En ambos casos, las mujeres estarían *rompiendo* la postura de la sumisión, rol que se les ha asignado socioculturalmente.

En el imaginario de los participantes, los feminicidas se encuentran consternados al perder el control y el poder que creen tener por sobre las mujeres. Esta idea se relaciona con los postulados de Segato (2016), puesto que los feminicidios corresponden a una expresión de las violencias que busca reafirmar el control totalitario que pueden tener los hombres sobre los cuerpos y vidas de las mujeres. No obstante, de acuerdo con Montecinos (1992), las mujeres se encuentran en transición hacia el abandono de las normas imperantes del género. En efecto, cada vez más las mujeres y niñas, sintiéndose menos representadas por aquellas exigencias sociales, han apostado por la emancipación y el empoderamiento para desarrollar sus acciones en los diversos espacios sociales. Así, mientras las mujeres aumentan su participación en el espacio público, siguen encontrándose en un peligro constante, similar al que se ejecuta en el espacio privado de las relaciones de pareja.

Las representaciones de los feminicidios relatadas por estos hombres no se encuentran limitadas en las relaciones de pareja/cónyuge o expareja/excónyuge. Las representaciones, como es posible apreciar, también se expanden hacia la inexistencia de algún tipo de vínculo personal, como ocurre entre desconocidos.

Tanto en el espacio público como la calle, se consolidan otras manifestaciones de violencias, como lo son las violaciones y los secuestros, los cuales en la mayoría de los casos culminan en el asesinato de las mujeres. La incorporación del ámbito público dentro de las representaciones sociales de los feminicidios permite reconocer los avances obtenidos en la sensibilización y problematización de las diversas manifestaciones de violencias hacia las mujeres. Por supuesto, esto ha sido posible gracias a las múltiples intervenciones realizadas por los movimientos feministas y organizaciones no gubernamentales de mujeres y disidencias en los diferentes territorios, sobre todo dentro de la Región Metropolitana.

La lucha histórica por la visibilización y erradicación de todas las VCM ha posibilitado profundizar la visión sobre los feminicidios en materia de políticas públicas, así como también la implementación de la Ley Gabriela. En efecto, la ampliación del abordaje penal sobre este fenómeno

es fruto de la presión de las mujeres y las familias de las mujeres asesinadas en pos de la intervención estatal de los feminicidios a nivel país.

Las representaciones del grupo de hombres en torno a los feminicidios forman parte de un imaginario socialmente compartido, donde las mujeres asesinadas no tienen la responsabilidad en su muerte. En efecto, la responsabilidad es atribuida a los feminicidas. En ese sentido, se identifican motivaciones emocionales, psicológicas e, incluso, se reconocen las acciones resultantes de la construcción sociocultural del género en los hombres al afirmar que los feminicidas actúan gracias al poder que deriva de su posición de privilegio. Por otro lado, se presenta en los relatos una diferencia en cuanto a la fuerza física y las corporalidades, pues se asume que la mujer comete, en menor medida, asesinatos debido a su contextura corporal. Se observa, además, que el asesinato de las mujeres no se relaciona con la vestimenta, el comportamiento, la corporalidad o el trabajo desempeñado por las mujeres víctimas. Con todo, los hombres proyectan aquel peligro —al que sobreviven las mujeres en el cotidiano— hacia sus propias figuras femeninas significativas, es decir, las de sus núcleos cercanos. En el fondo, reflejan o proyectan en ellas la imagen de los feminicidios, lo que supone un miedo para ellos.

En este artículo, se concluye que las representaciones de los feminicidios tienen relación con la comunicación. Como vimos, los relatos surgidos desde este grupo de hombres chilenos heterosexuales nos presentan este fenómeno como un acto comunicativo. Los participantes identifican que los feminicidas, al ejercer esta violencia extrema, quieren comunicar fortaleza, satisfacción, individualidad, prestigio, honor, poder y dominio sobre la mujer víctima. Esto se relaciona con lo propuesto por Segato (2013a), quien plantea que los feminicidas comunican la potencia por medio del ejercicio de violaciones y feminicidios. Así, estos actos, reconocidos por los hombres como mensajes, tiene repercusión en sus masculinidades, pues entienden que este fenómeno les está comunicando algo directamente. Finalmente, los ha llevado a repensar el ser hombre y, consiguientemente, les ha permitido cuestionar la forma en la que interaccionan con las mujeres. En definitiva, en la medida que se comprende que las mujeres están siendo asesinadas por su género, se advierten una complejidad que es develada y cuestionada por los hombres en su conjunto.

En las representaciones sociales sobre los feminicidios de los participantes, no se aprecia una perspectiva de clase en sus reflexiones. En efecto, estos no vinculan los feminicidios con un análisis de clases. Pese a ello, se aprecia una visión crítica en cuanto a la identificación de agentes involucrados en los feminicidios dentro de la estructura social.

Por su parte, se reconoce al Estado como un agente estrechamente relacionado con la continuidad de este fenómeno. Aun cuando en general se destaca la capacidad de la acción estatal mediante la creación e implementación de políticas públicas, los hombres advierten un abandono por parte del Estado cuando se trata de esta materia. Específicamente, en cuanto a las propuestas y medidas orientadas a resolver las manifestaciones más extremas de VCM. Así, ellos reconocen que el Estado ha contribuido a la impunidad de los casos, pese a la adscripción de Chile a diversos acuerdos internacionales orientados a la resolución de todas las formas de VCM, como la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belem do Pará).

Al cuestionar la impunidad dentro de las resoluciones del Estado chileno, los hombres se aproximan hacia la comprensión que brinda Lagarde (1990). Esta autora plantea que los feminicidios, en su conceptualización, incorporan la impunidad y la despreocupación del aparataje estatal frente a estos casos. Por esta razón, se reconoce legalmente la figura de femicidio, no así del feminicidio. Por otro lado, esta temática tampoco ha sido una prioridad en la agenda pública de tal manera que posibilite una mayor prevención y sensibilización de la ciudadanía, especialmente de las masculinidades. Es por esto que, desde los imaginarios sociales, se identifica al Estado como un agente cómplice, el cual, a pesar de las necesidades sentidas de las mujeres, no logra dar cabida eficientemente a este fenómeno.

Los hombres participantes de este estudio reconocen que las representaciones sociales que construyen respecto de los feminicidios han surgido en base al abordaje que los medios de comunicación de masas han otorgado a este fenómeno. El imaginario que comparten, específicamente, es el de la mujer que se encuentra atada, violentada, maniatada, secuestrada, entre otros detalles escabrosos. De este modo, se caracteriza a los feminicidios como algo propio de los espectáculos. De ahí que se reconozca que la mediatización de estos actos busca contribuir más al morbo que en la información. Esto se asemeja con lo propuesto por Ananías y Vergara (2016), puesto que las noticias sobre VCM en la prensa chilena están llenas de matices y errores. Podemos observar, en ese sentido, cómo los medios de comunicación son responsables de narraciones sensacionalistas, donde retratan la diversidad de los feminicidios como una tragedia que se escuda en las pasiones. A nuestro parecer, esto contribuye en una comprensión social de los feminicidios como un acto sensacionalista. En suma, los medios informativos se constituyen como otro agente con influencia directa en la permanencia de este problema, pues abordan los feminicidios como un hecho aislado, descontextualizado, ahistórico y privado. Así, termina por reproducir de forma

invisibilizada los valores de una sociedad patriarcal y desigual de género, lo cual repercute en las representaciones de los hombres sobre este fenómeno.

Desde la disciplina del Trabajo Social, se torna indispensable repensar sobre las creencias relacionadas con los feminicidios que fueron construidas a partir de los relatos del grupo de hombres. Estas podrían orientar nuevas formas de intervención, así como de investigación sobre las VCM dentro de diversos espacios, tales como la familia, las relaciones de pareja, los espacios educacionales, etc. Los resultados obtenidos en este estudio, en definitiva, pueden ser útiles para desarrollar acciones de sensibilización, problematización y socioeducación para y con las masculinidades, en la medida que posible distinguir un cuestionamiento y una crítica social –por parte de los hombres participantes– sobre elementos fundamentales del ordenamiento sociocultural. Ciertamente, esto constituye un aspecto de gran interés para la disciplina, porque el abordaje de las violencias contra las mujeres, desde los sujetos masculinos, sigue siendo un campo poco estudiado. Y por lo mismo, requiere de mayor investigación. Frente a este desafío, no debemos olvidar que la erradicación de todas las muestras de violencias hacia las mujeres es finalmente tarea de todas y todos.

## Referencias

- Alvarado, L. & García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma sociocrítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Revista Universitaria de Investigación*, (2), 187-202. Recuperado el 1 de septiembre de 2020, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3070760.pdf>
- AMUCH. (2019). Femicidios en las comunas de Chile. Santiago. Recuperado el 11 de mayo de 2020, de [https://www.amuch.cl/wp-content/uploads/2019/10/ESTUDIO\\_FEMICIDIOS.pdf](https://www.amuch.cl/wp-content/uploads/2019/10/ESTUDIO_FEMICIDIOS.pdf)
- Ananías, C. & Vergara, K. (2016). Tratamiento informativo del feminicidio en los medios de comunicación digitales chilenos en marzo de 2016: Una aproximación al horizonte actual desde la perspectiva de género. *Comunicación y Medios*, 25(34), 52-69. Recuperado el 21 de mayo de 2020, de <https://comunicacionymedios.uchile.cl/index.php/RCM/article/view/42542>
- Bourdieu, P. (2017). *La dominación masculina*. España: Anagrama.

- Corporación Miles. (2021). Corporación Miles. Recuperado el 9 de octubre de 2021, de <https://mileschile.cl/>
- Fundación HONRA. (2017). Mitos y celos. Santiago. Recuperado el 9 de noviembre de 2020, de <https://fundacionhonra.cl/mitos-y-celos/>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista P. (2010). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México: Interamericana Editores.
- Jodelet, D. (2003). Entrevista Denise Jodelet. *Relaciones*, 93(24), 117-132. Recuperado el 27 de junio de 2020, de [https://www.researchgate.net/publication/281193184\\_Entrevista\\_a\\_Denise\\_Jodelet](https://www.researchgate.net/publication/281193184_Entrevista_a_Denise_Jodelet)
- Lagarde, M. (1990). Identidad femenina. Ciudad de México. Recuperado el 15 de junio de 2020, de [https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/purificacion\\_mayobre/identidad.pdf](https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/purificacion_mayobre/identidad.pdf)
- Lagarde, M. (2008). *Antropología, feminismo y política. Violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres*. Ciudad de México: UNAM. Recuperado el 1 de junio de 2020, de <https://www.ankulegi.org/wp-content/uploads/2012/03/0008Lagarde.pdf>
- Lagos, C. (2008). *El feminicidio según la prensa chilena: Otra forma de violencia contra las mujeres*. Santiago. Tesis de magíster. Universidad de Chile, Chile. Recuperado el 1 de julio de 2020, de [https://www.cieg.cl/wp-content/uploads/2014/05/cs-lagos\\_c.pdf](https://www.cieg.cl/wp-content/uploads/2014/05/cs-lagos_c.pdf)
- Mella-Barrientos, C. (2017). La emergencia del activismo masculino anti-patriarcal en la postdictadura chilena: el caso del "Kolectivo Poroto" (2005-2014). *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (33), 123-142. Recuperado el 12 de septiembre de 2020, de <http://revistas.uach.cl/pdf/racs/n33/art08.pdf>
- Montecinos, S. (1992). Mujer y género en la historia. *Proposiciones*, (21), 15-20. Recuperado el 1 de julio de 2020, de [https://www.sitiosur.cl/publicaciones/Revista\\_Proposiciones/PR-0021-012-3076.pdf](https://www.sitiosur.cl/publicaciones/Revista_Proposiciones/PR-0021-012-3076.pdf)
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul.
- Olavarría, J. (2017). *Sobre hombres y masculinidades: "Ponerse los pantalones"*. Santiago: UAHC.
- Pando, S. (2017). *Representaciones sociales de la violencia de género en mujeres y hombres de Latinoamérica: Un estudio comparativo entre residentes en México y España*. Tesis de magíster. Universidad Pública de Navarra, Pamplona. Recuperado el 25 de mayo de 2020,

de <https://academica-e.unavarra.es/bitstream/handle/2454/25375/TFM17-%20SARAI%20-FIN.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

- Ruíz, J. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Russell, D., & Harmes, R. (2006). *Feminicidio: una perspectiva global*. Ciudad de México: UNAM.
- Sánchez, J. (2015). Era solo mía. *Revista Colmena*, (4). Recuperado el 10 de noviembre de 2020, de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/lacolmena/article/download/8548/8904/>
- Segato, R. (2013a). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Segato, R. (2013b). *Las estructuras elementales de la violencia: Contrato y estatus en la etiología de la violencia. Ensayos sobre el género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: Prometeo.
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficante de Sueños.
- SernamEG. (2021). Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género. Obtenido de <https://www.sernameg.gob.cl/>
- Téllez, A. & Verdú, A. (2011). El significado de la masculinidad para el análisis social. *Nuevas tendencias en Antropología*, (2), 80-103. Recuperado el 29 de junio de 2020, de <https://www.researchgate.net/publication/309349953> El significado de la masculinidad p ara el analisis social
- UNFPA. (2020). Covid-19. Un enfoque de género. Proteger la salud y los derechos sexuales y reproductivos y promover la igualdad de género. Recuperado el 1 de junio de 2020, de <https://lac.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/1COVID-19%20Guidance%20Notefinal%20layout.pdf>
- Van Dijk, T. (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos*, (186), 23-36. Recuperado el 29 de agosto de 2020, de [http://www.discursos.org/oldarticles/EI%20an%20E1lisis%20cr%20del%20discurso.p df](http://www.discursos.org/oldarticles/EI%20an%20E1lisis%20cr%20del%20discurso.pdf)
- Vásquez, A. (2015). Feminicidio en Chile, más que un problema de clasificación. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (17), 36-47. Recuperado el 29 de junio de 2020, de <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/2006>